DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA



CARTA DE VENTA

0604 Nº 013836



Vo	
Yo, Hondureño y vecino de	Mayorde edad con identidad No.
	resente Documento. HAGO CONSTAR: Que en
esta fecha y por la cantidad de Lps.	
Qu	e tengo recibido a mi entera satisfacción y
Sin reclamo alguno he vendido a:	
mayor de edad, vecino de	
que a continuación describo:	
color	
	FIRMA DEL VENDEDOR
RQUILLA Y/O ENUMERACION	Musicipal de Grand de Landada de
El Suscrito Director Municipal de Justicia de este termir su fierro en los Registros de esta Municipalida	
FOLIO AÑO	The state of the s
Registro Municipal de venta de Ganado No	FolioL.R.
060403022007	V°B° Director Municipal de Justicia





PERMISO DE DESTAZO GANADO MAYOR

a
Para que destace un(a)color
Fierropara consumo en el municipio.
El destazo se realizará en el RASTRO PUBLICO MUNICIPAL.
Quien ha pagado sus impuestos respectivos.
El Juez de policía revisara la res para la cual ha extendido el permiso y así verificar clase, fierro y color. En caso contrario a lo señalado en este permiso el único responsable será el destazador del semoviente.
El semoviente será sacrificado el díadedel202
Hora
Aticulo:281 ley de policía.
No podrá matarse ningún animal vacuno hasta después de las 24 horas de permanecer en el corral del matadero.
No se permitirá el destazo de semoviente con tórsalo, garrapatas, renca ni falca, recién parida o próxima a parir.
DESPUES DEL DESTAZO DEJAR ASEADO EL RASTRO.
UGAR Y FECHA

Departamento de Justicia



CERTIFICACION DE FIERRO:
presente CERTIFICA: que en el libro de matrícula de este término por medio de la
" "III III III III III III III III III
comparece personalmente el señor
dibuja en tamaño y figura natural con el cual acostumbrara a herrar sus
en los libros otro fierro de igual forma y habiendo pagado el impuesto respectivo en la tesorería municipal lo declara MATRICULADO al mismo
Deseándosele extender certificación para efectos legales cuando sea
Se extiende la presente en el Municipio de Duyure Departamento de Choluteca a los Días del mes Del año dos
Departamento de Justicia
Alcaldía Municipal





GUIA PARA TRANSPORTAR GANADO BOVINO, CABALLAR, MULAR

La Suscrita Directora Municipal de Justicia de este Municipio concede guía a señor:
Para que el día
PUEDE CONDUCIR A LA CIUDAD DE:
FIERROS
Se ruega a las autoridades no obstaculizar el paso ya que se conduce con su respectiva documentación.
En esta guía van dibujadosfierros
Hora de transportar de 6.00 a.m. a 6.00 p.m.
Duyurededel año 202

Departamento de Justicia





AUTORIZACION PARA FORJAR FIERRO.

La Suscrita Directora Municipal de Justicia de este termino con las facultades que la ley le confiere.
Autoriza al señor (a)
Mayor de edad, hondureño, con DNI
Para que pueda mandar a forjar después de verificar en los libros que no hay otra figura igual a esta que desea matricular.
Con la cual acostumbrará a herrar sus bienes de campo y será matriculada en esta Alcaldia .
En fe de lo cual se extiende la presente en el municipio de Duyure Departamento de Choluteca a losdías del mes dedel año 202del

Departamento de Justicia Alcaldia Municipal